

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO  
FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
**ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



**IV LEGISLATURA**

*DIPUTACION PERMANENTE*

SEGUNDO RECESO  
TERCER AÑO DE EJERCICIO

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN**  
**CELEBRADA EL DÍA 8 DE JULIO DE 2009**

*Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca*

---

*(11:30horas)*

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.-** Buenos días. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados de esta Comisión Permanente.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

*(Pasa lista de asistencia)*

Diputado Presidente, hay una asistencia de 11 diputados. Hay quórum.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente, en votación económica, si es de dispensarse la lectura del orden del día. Proceda, señor Secretario, por favor.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, compañero Presidente.

*(Se Inserta el Orden del Día)*

Diputación Permanente. 8 de julio de 2009

1.-Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

#### *Comunicados*

4.- Uno de la Subsecretaría de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual da respuesta a un asunto.

#### *Proposiciones*

5.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras para que informen a la brevedad sobre el uso y destino del presupuesto aprobado para la realización de obras de drenaje, asfalto y banquetas, a la habilitación de muros de contención y otras acciones de mitigación de riesgo en esa demarcación en las colonias Tierra Colorada y El Ocotal en la delegación la Magdalena Contreras, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

6.- Con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Eduardo Medina Mora, Procurador General de la República y al ingeniero Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública Federal, a presentar su renuncia inmediata e irrevocable a los cargos públicos antes citados, dada su evidente incapacidad,

errores, omisiones y graves violaciones a los derechos humanos y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cometidos con la estrategia denominada “Guerra Contra el Narcotráfico en México”, que presenta el diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

7.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que libere los 4 mil 150 millones de pesos que tiene destinados para la construcción de la línea 12 del Metro, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

8.- Con punto de acuerdo para que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, exhorte a la Procuraduría General de la República, trasladar el Centro Nacional de Arraigo “CNA”, también conocido como centro de investigaciones federales, a otro punto de la ciudad, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

9.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas y a la Secretaria de Cultura, ambos del Distrito Federal, a fin de que se ejerza el recurso asignado para la realización del evento de la Guelaguetza en el Zócalo capitalino, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

10.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para que en el ámbito de su competencia mantenga en 2 pesos moneda nacional, el pasaje del Transporte Eléctrico Trolebús en el corredor cero emisiones, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

11.- Con punto de acuerdo relativa al Sistema Cutzamala, que presenta el diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.

12.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya al Instituto de Vivienda (INVI), para que solucione la problemática de vivienda en el predio ubicado en la calle Ramos Millán, de la delegación Benito Juárez, que presenta el presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, a nombre propio y del diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

13.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades y a la Subsecretaría del Sistema Penitenciario a que consoliden el acuerdo de colaboración relativo con las prácticas de agricultura urbana en los centros penitenciarios del Distrito Federal, que presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

14.- Con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, instruya al Instituto de Vivienda (INVI), para que solucione la problemática de vivienda en el predio ubicado en la calle Ramos Millán, de la delegación Benito Juárez, que presenta el presenta el diputado Sergio Jiménez Barrios, a nombre propio y del diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrada por 14 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, diputado Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** Está a consideración el acta.

No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo de la manera acostumbrada.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que el comunicado al que se ha hecho referencia contiene una respuesta relativa a un asunto aprobado por este Organismo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento del diputado promovente y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en el número 6 y 11 del orden del día han sido retirados. Repito, el número 6 y 11 del orden del día han sido retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que libere los 4 mil 150 millones de pesos que tiene destinados para la construcción de la Línea 12 del Metro, hace uso de la Tribuna nuestro compañero Humberto Morgan Colón.

**EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.-** Gracias, diputado Presidente.

En la actualidad el Metro de la Ciudad de México cuenta con un total de 201.3 kilómetros de vías dobles, 11 líneas en operación, 175 estaciones, 7 talleres de mantenimiento, más de 14 mil trabajadores y un promedio de 4.2 millones de usuarios que transporta cada día.

La demanda estimada para la nueva Línea 12 del Metro es superior a los 367 mil pasajeros diarios, con lo cual esta línea ocupará el 4º lugar de demanda en la red del Metro, misma que podrá alcanzar los 450 mil pasajeros con el ordenamiento del transporte colectivo y la redistribución de viajes locales y regionales.

Dicha línea 12 beneficiará directamente algunas delegaciones, como lo son: Tláhuac, Iztapalapa, Coyoacán, Benito Juárez, Xochimilco, Milpa Alta y Alvaro Obregón, ofreciendo un servicio de transporte rápido, eficiente, ambientalmente limpio, económico y seguro, mejorando la calidad de vida de la población, aumentando la productividad de la ciudad y transformando el entorno vial actual hacia áreas de convivencia urbana.

Contará con 24.5 kilómetros de línea, 20 estaciones, 28 trenes al inicio de su operación, mínima distancia en transbordos, alternativas de integración del comercio formal e informal en terminales, estaciones y zonas aledañas, posibilidad de desarrollo inmobiliario en terminales y estaciones y diseño de ciclovías a lo largo de la ruta.

Esta obra tendrá un costo total de 19,883 millones de pesos. Tan sólo para este año se estima un gasto de 7,400 millones de pesos, sólo para ir acorde a los tiempos estimados para su construcción, de los cuales 2,800 son asignados por la administración local, 1,600 del Fondo Metropolitano y 3,000 millones del Gobierno Federal.

Actualmente el proyecto tiene un avance del 90% en la obra inducida y 7% en la construcción de la Línea Bicentenario, lo que significa que se tienen frentes abiertos en 65% del trazado de la obra, que va de Tláhuac a Mixcoac, mismos que quedarán inconclusos si la asignación autorizada y considerada no es entregada antes del 15 de julio.

Hasta la fecha la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México reporta que sólo se ha recibido del Fondo Metropolitano el primer depósito por 450 millones de pesos, restando por este rubro 1,150 millones, aunado a los 3,000 millones de diferentes partidas federales que aún no han sido liberados por la Secretaría de Hacienda, entidad que además de detener los depósitos ha solicitado una serie de trámites que van desde un estudio de costo-beneficio hasta una propuesta de acuerdo, sobrepasando con ello sus atribuciones, en razón que los 4,600 millones de pesos ya habían sido aprobados por la Cámara de Diputados.

Esta obra está programada para concluirse en el año 2012, pero si la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no hace entrega de esos 4,150

millones de pesos los trabajos de la Línea 12 del Metro podrían retrasarse, generando más problemas viales a esta ciudad, además de que se retrasaría la fecha para su conclusión, incluso se podría elevar el costo de la misma, generando alteraciones viales y erogaciones no previstas, que sin duda debilitan más la ya vulnerable economía del Distrito Federal, sin dejar de lado que esta obra constituye miles de empleos para los capitalinos.

Por lo anteriormente expuesto, se propone a esta Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Único.- Se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que libere 4,150 millones de pesos que tiene destinados para la construcción de la Línea 12 del Metro.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Morgan. Ponga a consideración si es de urgente y obvia resolución la proposición, compañero Schiaffino.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la proposición del compañero Morgan. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra, hombre o mujer para hablar en contra?

Ponga a votación, señor Secretario, si se aprueba o se rechaza la proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta presentada por el diputado Humberto Morgan. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Túrnese a las autoridades correspondientes.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.-** Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para que al Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte a la Procuraduría General de la República trasladar al Centro Nacional de Arraigo (CNA) también conocido como Centro de Investigaciones Federaciones, a otro punto de la ciudad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Adelante.

**EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Muchas gracias.

La Asamblea Legislativa tiene la responsabilidad de ser un garante del respeto a la civilidad, a los derechos humanos y a generar el bienestar de la vida vecinal y ciudadana cuando ésta se encuentre alterada.

Vecinos de las colonias Doctores y Bueno Aires han hecho llegar la demanda y denuncia a esta representación de que el Centro de Arraigo ubicado en lo que fue el Hotel Central Park, Eje 3 Sur Morones Prieto, genera un ambiente nocivo e insano a la comunidad vecinal, pues en sus operativos para acceder arraigados se dan cierre de tránsito hasta de 7 calles a la redonda con insolencia y falta de respeto a los vecinos, a quienes se les prohíbe utilizar las banquetas y circular por sus propias calles a cualquier hora del día.

A esta denuncia se suman otras, como el uso de tecnologías sofisticadas para bloquear las llamadas telefónicas alrededor del centro y el hospedaje de socios o cómplices de los arraigados en zonas aledañas, que en su mayoría son personas de trabajo.

La decisión del Gobierno Federal de centrar energías extraordinarias en el combate a las drogas, ha priorizado la operatividad de sus estrategias en detrimento de la población, que ha visto alterada la cotidianeidad de sus hábitos.

En cuanto a Centro de Arraigo los operativos están lesionando la tranquilidad vecinal por la prepotencia, el riesgo y los bloqueos a los que están expuestos una gran cantidad de vecinos; asimismo, se han dado rescate de arraigados o presos en diversos centros del país con enormes enfrentamientos en donde los principales sujetos de vulnerabilidad son los vecinos.

Por estas razones los ciudadanos afectados llevarán el caso a la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Por lo anteriormente expuesto, se propone el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a la Procuraduría General de la República para trasladar el Centro Nacional de Arraigo, CNA, conocido como Centro de Investigaciones Federales a un punto de la ciudad donde no genere riesgos ni molestias extraordinarias a los ciudadanos.

Publíquese en un diario de circulación nacional.

Es todo. Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca se considera de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el señor diputado Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse la propuesta a discusión.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la propuesta presentada por el diputado Martínez Della Rocca. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas y a la Secretaría de Cultura, ambos del Distrito Federal, a fin de que se ejerza el recurso asignado para la realización del evento de la Guelaguetza en el Zócalo capitalino, se le concede la palabra a nuestro amigo Ricardo Benito Antonio León.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas y a la Secretaría de Cultura, ambos del Distrito Federal, a fin de que se ejerza recurso asignado para la realización evento de la Guelaguetza en el Zócalo capitalino.

Antecedentes: La Guelaguetza es una muestra cultural que representa para México una importante atracción turística, ya que asisten cada año miles de turistas a admirar la fiesta de la Guelaguetza realizada por tradición en la ciudad de Oaxaca.

Esta fiesta atrae a turistas no solamente extranjeros, sino también personas de otros estados de la República que asisten especialmente al evento para admirar su gran diversidad de bailables, trajes típicos, gastronomía y todo lo que le envuelve a la Guelaguetza, en una tradición de fiesta, de cultura y representación indígena.

Esto lo hemos vivido en varias ocasiones en esta Ciudad Capital con excelentes resultados, pues no sólo podemos disfrutar de la muestra cultural y

gastronómica de ese hermoso estado de la República, sino que además estimulamos la representación y rescate de nuestras tradiciones y raíces culturales.

La Guelaguetza representa para la Capital del país un estímulo para la crisis financiera que estamos viviendo, pues la atracción turística significa un aliciente económico que puede beneficiarnos a todos.

Considerandos:

Primero.- Que se asignaron 1 millón de pesos para la realización del evento de la Guelaguetza en el Zócalo capitalino, los cuales deben ser ejercidos en 2009.

Segundo.- Que es importante realizar este tipo de eventos para estimular no sólo la tradición cultural, sino también la economía del país.

Tercero.- Que es la Secretaría de Cultura la instancia a la cual se asignó el recurso para la realización de la Guelaguetza en el Zócalo capitalino y que debe ejercerse a la brevedad posible.

Cuarto.- Que somos responsables de dar a conocer nuestras tradiciones y de permitir que se divulgue la riqueza cultural del país.

Quinto.- Que la realización del evento de la Guelaguetza en el Zócalo capitalino sería un estímulo para la economía de la Ciudad.

Sexto.- Que no es la primera vez que este evento se realiza en el Zócalo, por lo que se cuenta con los antecedentes y ahora además con el recurso económico.

En virtud de lo anteriormente expuesto y fundado, se presenta a continuación la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Por medio del cual se exhorta respetuosamente al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, maestro Mario Martín Delgado Carrillo, a fin de que libere el recurso asignado para la realización del evento de la Guelaguetza.

Segundo.- Por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, la C. Elena Cepeda de León, a fin de que realice el evento de la Guelaguetza en el Zócalo capitalino en el mes de agosto próximo.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, compañero diputado. Solicito a la Secretaría ponga a votación si es de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta aquí mencionada. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias. Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Benito.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aprobarse la propuesta presentada por el diputado Benito León. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, compañero diputado. Túrnese a las autoridades.

Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para que en el ámbito de su competencia mantenga en dos pesos moneda nacional el pasaje del transporte electrónico trolebús en el Corredor Cero Emisiones, que presenta el diputado Ricardo Benito Antonio León.

**EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.-** Con su permiso, diputado Presidente.

Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para que en el ámbito de su

competencia mantenga en dos pesos moneda nacional el pasaje del Transporte Electrónico Trolebús en el Corredor Cero Emisiones.

Antecedentes: Una de las características del progreso y el desarrollo de cualquier ciudad es la evolución del transporte público urbano, en él se concentran todos los avances tecnológicos y científicos conocidos para eficientar los tiempos laborales en la ciudad. Este tipo de transporte tiende a considerar el poder adquisitivo de la ciudadanía para establecer el costo del pasaje más adecuado.

En la Ciudad de México existe una crisis económica que se ha recrudecido últimamente por la que sufre Estados Unidos. Esto sumado a los incrementos en los productos y servicios que pudieran considerarse básicos y que por disposición de las autoridades correspondientes se han aplicado mes con mes, esto ocasionando la pérdida del poder económico de la ciudadanía que poco a poco o nada podrá soportar los embates de una política económica que no corresponde a su realidad social.

Por ello consideramos es inminente el deterioro económico de nuestra sociedad si no se establece una política salarial y laboral que mire hacia el bienestar y al autosuficiencia de cada ciudadano, asegurando el que su poder adquisitivo sea realmente lo que le de estabilidad y capacidad de encontrar un porvenir promisorio.

Considerandos:

En la actualidad una de las prioridades de nuestros gobiernos debe ser la reactivación económica en nuestro país, dado los acontecimientos ya mencionados y aquellos que por causas ocurridas en el ámbito de salud han obligado a interrumpir los procesos normales de producción, elaboración, servicios y desarrollo que dan vida económica a nuestra ciudad.

Es necesario que se analice cualquier proceso, avance o desarrollo encaminado a evolucionar y ser parte de la continuidad de nuestras vidas, pues en estos precisos momentos no debemos de permitir que los espejismos del progreso y desarrollen nos lleven a hundir las estructuras sociales que son básicas para el desarrollo integral y económico de nuestras finanzas.

Establecer costos de servicios por encima del poder adquisitivo de la población a quien está encaminados estos, es sólo una utopía, más pareciera un obstáculo para lograr la tan ansiada recuperación económica, sino una forma de eliminar los accesos a los servicios de transporte a quien más lo requiere y para un proceso laboral, pues no podemos ignorar que los traslados viales de la ciudad provocan, promueven y llevan a cabo la realización de actividades de tipo comercial y laboral.

Si el costo del pasaje sube hasta 4 pesos, la afectación económica realmente resultaría grave para las clases trabajadoras y sólo se estaría promoviendo la carencia.

Aunado a esto nos preocupa el que el Servicio del Transporte Eléctrico, los trolebuses, esté deteriorado en sus ramas existentes en la periferia de este Corredor Cero Emisiones, ya que estas corridas que se realizan están cubiertas por pocas unidades, la gran mayoría viejas, con muchas deficiencias como goteras, áreas de las unidades que se electrifican con la lluvia, con las consabidas molestias para el usuario.

Por lo antes manifestado, respetuosamente propongo a consideración de esta honorable Asamblea Legislativa la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Unico.- Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon, para que en el ámbito de su competencia mantenga en dos pesos, moneda nacional, el pasaje del Transporte Eléctrico, trolebús, en el Corredor Cero Emisiones.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias diputado. Secretaría, por favor, señor Secretario ponga a votación si es de urgente y obvia resolución la proposición.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta aquí realizada. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la propuesta. ¿Hay algún diputado o diputada que quiera hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Benito.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta presentada por el diputado Benito León, es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal instruya al Instituto de Vivienda, INVI, para que solucione la problemática de vivienda en el predio ubicado en la Calle Ramos Millán de la Delegación Benito Juárez, se concede el uso de la palabra a nuestro amigo Federico Schiaffino.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Gracias diputado Presidente.

Honorable Asamblea; amigos vecinos de la Calle Ramos Millán, bienvenidos a esta su casa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, bienvenidos:

La ley vigente en materia de vivienda señala en su Artículo 7 que son autoridades competentes en la aplicación de las disposiciones legales de vivienda las siguientes:

- 1.- El Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- 2.- La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- 3.- El Instituto de Vivienda del Distrito Federal.

Una de las deudas pendientes más sentidas por los habitantes del Distrito Federal es la demanda de vivienda. De acuerdo con la Ley de Vivienda para el Distrito Federal, todos los habitantes del Distrito Federal tienen derecho a una vivienda digna y decorosa, entendida como el lugar seguro, salubre y habitable que permita el disfrute de la intimidad y la integración social y urbana.

Sin embargo, las políticas adoptadas por el Gobierno siguen siendo insuficientes y los proyectos desarrollados por el INVI están siendo otorgados bajo criterios políticos que en la mayoría de los casos contaminan los programas de vivienda por líderes y asociaciones que interfieren para la entrega de vivienda popular.

La producción social de vivienda está fallando, la forma en que se está atendiendo las actividades de gestión, elaboración de bienes o prestación de servicios de vivienda de interés social y popular que se realizan tienen serias carencias y se da un uso político de los recursos que se aplican por parte del Instituto de Vivienda. Un ejemplo de ello es el predio ubicado en la Calle de Ramos Millán 105 en la Delegación Benito Juárez, proyecto para la construcción de 326 viviendas.

Tenemos que la ley señala que el Instituto tendrá además de las atribuciones comprendidas en el decreto de creación las de establecer las medidas conducentes a asegurar el cumplimiento de los programas, en particular fijar prioridades cuando fuere necesario en los aspectos no previstos en las normas generales y asignar en consecuencia los recursos.

El caso que se menciona pone en evidencia situaciones tan irregulares sin explicación como el hecho de demandar en juicio de desalojo a las familias que viven en los predios materia de los convenios que firma el propio gobierno y además estas mismas familias no son consideradas en el proyecto.

En el predio de Ramos Millán 105 son 88 familias que viven ahí y que no están consideradas y además son hostigadas mediante los juicios, juicios que por cierto no tienen razón de ser porque ya ocurrió la expropiación y el predio de ninguna manera tiene un dueño que no sea el propio gobierno, y es increíble que siendo el gobierno la entidad que tiene qué resolver el asunto de vivienda, en este caso no esté tomando en cuenta, como la propia ley señala o cuando

menos el espíritu de la ley, a los habitantes que tienen una gran cantidad de años sufriendo las inclemencias de vivir en un lugar inhóspito, han trabajado por el predio, se han ganado el predio, pusieron todas las facilidades al gobierno para que él pudiera expropiar y ahora intereses ocultos que no quiero mencionar en esta Tribuna pero que son del dominio público pretenden desalojarlos para hacerse cargo del total de viviendas.

Lo anterior demuestra que las autoridades encargadas de estos programas tan importantes están ignorando la realidad en que se desarrolla cada uno de los proyectos de vivienda y por el contrario intentan dar un trato homogéneo.

El presente documento es resultado de la petición hecha mediante gestión de los ciudadanos afectados que han sido claramente discriminados como beneficiarios de los programas de vivienda y se está solicitando la intervención del Jefe de Gobierno ya que tiene entre sus atribuciones que formular, conducir y evaluar la programación y políticas de vivienda en el Distrito Federal y fomentar, reconocer y concentrar la participación de los diferentes productores de vivienda, personas, instituciones académicas y organismos de los sectores sociales y privados.

Como diputados y representantes de los habitantes del Distrito Federal, debemos exigir que se cumplan los principios y líneas generales de acción de la política de vivienda consistentes en ampliar las posibilidades de acceso a la vivienda a un mayor número de personas que serán sujetas a la ayuda de beneficio social, preferentemente la población vulnerable de bajos recursos económicos y en situación de riesgo.

Yo le pido, señor Presidente, que todo lo expresado en esta Tribuna forme parte del Diario de los Debates.

Asimismo, que quede claro que de ninguna manera los habitantes de este predio pretenden imponer quién construya, imponer las condiciones o estar inmersos en todo lo que tiene que ver con la vivienda. Lo único que están pidiendo y nosotros como gestores de la comunidad, como gestores constitucionales, porque es una obligación contemplada en el Estatuto de Gobierno y la autoridad debe contemplar que a nuestra gestión debe escucharle, pedimos únicamente que se opere justicia y que se cumpla con el

espíritu de la ley que dio vida a un Instituto de Vivienda que debe beneficiar a las clases sociales más desprotegidas, y en este caso además deben ellos contar con el derecho de tanto contemplado en la Constitución, porque son quienes han venido habitando de manera pacífica ese predio durante muchos años, y ya no quiero aquí ahondar más en que de ninguna manera van a salirse del predio.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perdón, diputado, ya se pasó casi dos minutos.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Me falta un minuto 49.

**EL C. PRESIDENTE.-** No, ya se pasó, diputado.

**EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Entonces que se anote y voy al punto de acuerdo.

Primero.- La Asamblea Legislativa solicita al Jefe de Gobierno instruya al Instituto de Vivienda del Distrito Federal para que solucione la problemática del predio ubicado en Ramos Millán 105 colonia Niños Héroes, delegación Benito Juárez e incluya a las 88 familias que viven en el predio y no están consideradas en el proyecto de vivienda.

Segundo.- Que las autoridades del INVI en el marco de sus atribuciones detengan las demandas por juicio de desalojo sobre las 88 familias que actualmente habitan en el predio.

Pedimos también que se publique en dos diarios de circulación nacional el presente acuerdo, que estoy seguro será aprobado por mis compañeros.

Muchas gracias, señor Presidente por concederme un minuto 56 segundos más.

**EL C. PRESIDENTE.-** No, no, casi 3 minutos, diputado.

Está a consideración pues la proposición, Secretario.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es punto es de considerarse de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado Schiaffino. Está a debate la proposición.

Ponga a votación si se acepta o se rechaza su propuesta.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si este justo punto de acuerdo es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobado el punto de acuerdo, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchísimas gracias, diputado Schiaffino. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Obras y Servicios y al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras para que informen a la brevedad sobre el uso y destino del presupuesto aprobado para la realización de obras de drenaje, asfalto y banquetas, a la habilitación de muros, etcétera, etcétera, tiene la palabra nuestra compañera diputada Leticia Quezada.

**LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.-** Muchas gracias. Es muy breve el punto de acuerdo.

Buenos días, compañeras y compañeros.

Es referente a un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución en donde la delegación Magdalena Contreras, que cuenta con bastantes áreas de alto riesgo y que derivado de los fenómenos hidrometeorológicos existen problemas graves, en donde los taludes o los probables desvales, inundaciones y demás pueden traer desastres muy importantes para los habitantes de esta delegación, siendo colonias como Tierra Colorada, El Ocotal, Gavillero, en donde el Programa de Desarrollo Urbano ya tienen el cambio de uso de suelo y sin embargo no hay servicios en estas comunidades.

El año pasado en lo que fue en las comisiones en la consideración del dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Asamblea, relativo al Presupuesto de decreto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, aprobado y publicado en la Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2008, en el que se otorga a la delegación la Magdalena Contreras recursos por 773 millones 771 mil 402 pesos con 32 centavos, que en el referido dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública en sus considerandos trigésimo sexto relativo al proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, aprobado y publicado en la Gaceta Oficial de fecha 30 de diciembre de 2008, se otorgó a la Secretaría de Obras y Servicios Públicos del Gobierno del Distrito Federal 30 millones de pesos para, y así dice textualmente: "La realización de obras de drenaje, asfalto y banquetas de las colonias El Ocotil, Tierra Colorada en la Delegación Magdalena Contreras".

Asimismo, se considera la habilitación de muros de contención y otras acciones de mitigación de riesgo en esta demarcación.

No es otra cosa mas que hacer un llamado a la Secretaría de Obras que este punto de acuerdo para que se pueda ejercer este presupuesto y se puedan realizar los muros de contención, debido a que ya estamos a más de la mitad del año y es una cuestión que nos preocupa.

Es por tanto que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Obras y Servicios para que informe a la brevedad sobre el uso y destino del presupuesto aprobado para la realización de obras de drenaje, asfalto y banquetas, a la construcción de muros de contención y otras acciones de mitigación de riesgo en las colonias Tierra Colorada, El Ocotil en la Delegación Magdalena Contreras.

Asimismo, se exhorta al Jefe Delegacional en la Magdalena Contreras para que informe a la brevedad el uso y destino de los recursos públicos ejercidos para la realización de obras de drenaje, asfalto y banquetas a la construcción de muros de contención y otras acciones de mitigación de riesgo en todas las zonas en proceso de regularización y/o riesgos en la Magdalena Contreras.

Este es el punto de acuerdo y lo entrego para que pueda ser incluido en el diario de los Debates.

**EL C. PRESIDENTE.-** Gracias, compañera Leticia. Señor Secretario, diputado Jorge Schiaffino, ponga a votación por favor si es de urgente u obvia resolución.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones del diputado Salvador Martínez Della Rocca, Presidente de esta Asamblea. Se consulta a la Diputado Permanente si es de considerarse de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a debate la proposición de nuestra compañera Leticia ¿Alguien desea hacer uso de la palabra para hablar en serio en contra. Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera diputada por favor, diputado Schiaffino.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta aquí planteada es de aprobarse. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Perfecto. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera por favor, diputado Schiaffino.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.-** Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Diputación Permanente. Orden del día. 15 de julio del 2009.

Lista de asistencia. Lectura del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

Es cuanto, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-** Muchísimas gracias, diputado Schiaffino, muchísimas gracias a todos los diputados y diputadas que asistieron a esta sesión. Esperemos continuar con quórum en la próxima

Por lo tanto se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el día miércoles 15 de julio del 2009 a las 11:00 horas.

Se ruega a todos de nuevo su puntual asistencia. Gracias.

**(12:15 Horas)**

